Dierio liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Etucia Lappez.

Nom. 13,822

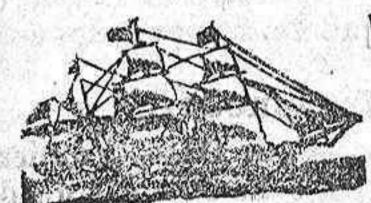
25 ejemplores 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pere adelantado).

Almerta-Miércoles 20 de Julio de 1904

COMPICIONES BY LA PERLISACION So succeibe en la Administración, Reyer Catélises ES p29. Les cumulos de reciben de S de la rendama é S de la tentido.

ANUNCIOS. 330 etc. de pta, linea en primera pierre; 30 idem en la linea. De la linea de la contra la contr



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana, Ciérvana, Torre del Dro. San José, Azmalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero. - Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancias desde domicilio Barcelona á este de Almeria á precios reducidos.

LAUNION YEL FENIX ESPAÑOL

COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sopro LA VIDA SEGUROS contra INOENDIOS

Subdirectores on Almeria:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Passo del Principe núm. 10.

En la nueva Relojeria

PASEO DEL PRINCIPE 8

encontrará el público un estenso y variado surtido en reloges de todas marcas, tanto en los de precisión como en las clases corriente y á precios sumamente económicos y con positiva garantia.

Taller composturas garantizadas Pasco del Principe 8.

Los festejos de féria.

Venga el programa.

A aquella ola de pesimismo que se apoderó de los concejales, negando hasta la posibilidad de hacer festejos de féria, ha sucedido, por fortuna, otra más simpática.

Los concejales, percatados de la importancia que tienen los festejos para nuestra ciudad, considerandolos no como un mero esparcimiento, sino como un medio de dar á aquella vida y procurar la circulación del dinero, volvieron en pasadas sesiones de sa acuerdo y decidieron que se hiciera la féria.

Yá dijimos nosotros hace días en un artículo, cómo podrían hacerse los festejos sin ocasionar grandes gastos al Ayuntamiento, prestando l este solo su apoyo oficial y costean do modestas iluminaciones en el real de la fécia, castillo de fuegos de artificio, bailes y verbenas, regatas y cucañas y espectáculos del mismo

á la gente. ciativa particular y del comercio, las des primeras veces pasó con raimpulsados por la Comision de fes- pidez, la tercera alcanzó en la pol-

tejos. Partiendo de tal base, que es la dias y dar forma al pensamiento; es preciso «hacer el programa», impri- cendista. mirlo y repartirlo profusamente.

solo en que falta escasamente un mes para que la féria empisce y no debe dejarse todo para última hora, sino mas principalmente para deshacer la Camara de Comercio gran númela atmósfera que aún existe, de que no habia féria.

La gente, ante los gastos del viale régie, ha ide cundiende la idea tual campaña. de que no va a haber féria, y como tal noticis-por fortuna inciertaha podido llegar á los feriantes, á los touristas, á los vecinos de los pueblos que anualmente nos visitan, es preciso destruir esa atmósfera creada y dar á los vientos de la publicidad la noticia contraria; es decir, que habra féria y que hay un programs de festejos que ofrecer á los que quieran visitarnos.

Verge, pues, sin pérdida de tiempo el programa de festejos, todo lo modesto que el Ayuntamiento quie. ra, pero festejos al fin, que con los que acuerden los vecinos y el comercio sean incentivo bastante á que durante diez dias aumente la pobla. cion flotante de Almeria.

Que esta obra de esparcimiento y recreo es más importante de lo que parece, pues con el pretesto de divertir al vecindario, se fomentan todas las industrias y ol comercio de Almeria.

EFEMÉRIDES.

Magliani.

20 DE JULIO.

Figurando en la política como tos tratados en la reunion: un medio, y no como un fin, siendo uno de los pocos italianos que no de siete indivíduos comerciantes o vapores, una acertada eleccion de totomaron parte en la lucha de la uniorden, que cuesten poco y diviertan | dad italiana, llego Agustin Magliani desde medesto empleado de Ha-Lo domás, debe quedar á la ini- cienda á ministro del ramo, que si trona nueve años seguidos.

En cambio no debió su brillante que, según parece, tambien aceptan carrera á intrigas ni protecciones, los ediles, hace falta ya no perder sino a su gran talento en cuestiones fluancieras y á sus méritos como ha-

La urgancia de tal madida sata no Balerno, en 20 de Julio de 1824, pa-

tudió en la escuela de Savarese, de- | cargar. dicandose con preferencia a las ciencias jurídicas y económicas.

Quintin Salla a nombrarle secreta. se presten. rio general de Hacienda del nusvo á consejero y presidente de sección.

éxitos oratorios lleváronle á la senaduría y á representar á su Nación en la conferencia monetaria de Pa-

En su última época de ministro alcanzó el Tesoro un estado brillante; pero si tuvo habilidad para hacer subir el crédito de Italia, le faltó valor para contener el desconcierto que siguió á los gastos exorbitantes producidos por el enorme ejército que la Nación habia creado con motivo de las complicaciones exteriores.

Por el contrario, creó buenos gravámenes, determinando esto su caida, formando en la oposición el famoso triunvirato con Nicotera y Tagliani, sin poder participar del triunfo de éstos porque, herido de muerte, falleció el 21 de Febrero de 1891, pocos dias después de subir ellos al poder.

Hernando de Acevedo.

nough nough and a chipainan DE UVA.

Reunión importante.

El sábado último se reunieron en ro de cosecheros y embarcadores de uva, al objeto de unirse para realizar los embarques de uva en la ac-

Hé aquí los concurrentes: Sres. D. Rafael Martinez, D. José Rodriguez Ramon, D. Diego Herre. ra, D. Ramon Orozco, D. José Fornieles Martin, D. Juan Rodriguez Burgos, D. Esteban Viciana, D. Emiliano Rodriguez, D. Antonio Benitez, D. Alfredo Rodriguez Burgos, D. Nicolás Lopez Casado, D. José Lopez Guillen, Maher y Abad, don Luis Canton Garcia, Hijos de Ventura de Callejón y D. Agustin Fernandez, representante este último de

los Sres. Uhthoff y C.a. Representados en la reunion

José Gonzalez Egea, D. Juan Gonzalez. D. José Antonio de Tapia, de finados para su mejor informacion. Terque; D. Eduardo Carmona, de Al-

res D. José Gonzalez Canet, D. Mi- arreglo á las existencias que cada la liquidación definitiva. guel Vidal y Sales, D. Juan Maria uno de ellos tenga en aquel momen. Palacio del Sanado 2 Julio 1904. Lopez, D. Eurique Paniagua, D. R. to. Laynez, D. Segundo Peon y D. José Batlles Benitez.

embarcadores de uvas, que paguen i nelaje, mejoramiento en los fletes y su contribución industrial para que diariamente determinen los vapores barques. que han de cargarse autorizándoles para convenir con los consignatarios acuerdos, se nombro una comisión de. fletes, cabidas y salidas de los va- de propaganda compuesta de los sepores.

presiones diariamente en punto de driguez, D. Ramon Orozco, D. Luis peficio de todas las clases é industerminado con aquellos que acudan Canton Garcia, D. José Lopez Guide los que estén conformes con es. Hen y Sres. Hijos de Ventura Calle. tas bases, teniendo siempre presente jon. Nacido en Laurizo, provincia de cualquier dato que aporten para compreherle y decidir sen meier nembré la cominion que ha de ac. à

una misma comisión actuara durané inteligencia en el cargo que en Ha. Comercio, pudiendo reolegirse uno [suplente D. José Lopez Guillen. cienda desempeñaba inclinaron á ó más indivíduos siempre que éstos ?

reino italiano; igual destino tuvo tendrán precisamente representación en el Tribunal de Cuentas, llegando dos indivíduos que con las condiciones señaladas en el párrafo primero, Elegido diputado, sus brillantes representen a los cargadores de los pueblos.

5.ª Cuando algunos de los señores que forman la comisión sea consignatario de vapores y tenga alguno en puerto, no tendrá voto en los acuerdos de dicha comisión.

Airibuciones de la comision.

Señalar diariumente los vapores que han de cargarse, convenir con los consignatarios fletes, cabida y salida bajo las condiciones siguien-

1.ª Todos los vapores deberán salir directos.

2.ª El méximum que deben cargar mientras las circunstancias del tonelaje lo permitan, es de 3.000 barriles para Bristol, Newsastle, Cardiff o Manchester; 5 000 para Hall, 8.000 para Londres y Glasgow; 10.000 para Liverpool; 8.000 para Hamburgo y 15 000 para New York, procurando que en estos comienzos de campaña la cantidad sea menor todo con arregio à la época y clase de uva, y que no salga antes del 15 de Septiembre ningún vapor directo para New-York.

3.ª Mientras las circunstancias y el tonels je lo permitan, no cargará ningún vapor para dos puntos y cuando por conveniencia de la carga ssa necesario admitir los dos puntos, se pondrán todos los medios para que el número de barriles no exceda de los señalados en la condición

segunda.

Obligaciones de la Comision.

1.ª Llevar un registro de todos los vapores que entren en el puerto intereses al dicho tipo del 4 por 100, con los barriles que carguen, punto de destino y dias en que bloieron el viaje, á fin de conocer perfectamente las condiciones del toneleje.

término medio de ventas de Londres, New-York y Liverpool.

3.ª Estar suscritos á un periódico de Málaga y otro de Valencia que mejor traten fiete, tonelaje y negocio frutero.

Sres. D. José Akad Corrales, don como telegramas, periódicos, etcétera, estarán á disposición de los abo-

7.ª Procurar sumar adhesiones para unir on una sola aspiracion la A continuación insertamos los pun- totalidad de la carga á fin de llevar á la práctica con la cooperacion de una buena organizacion en los em-

hores D. Rafael Martinez, D. José Esta comisión cambiará im- Fornieles Martin, D. Emiliano Ro-

Antes de terminar la reunion, se

só muy joven á Nápoles, donde es-lacierto sobre el vapor que convenga i tuar en esta primera semana segun dispone la base primera, resultando 3.ª Como sería muy molesto que elegidos por unanimidad los señorez Maher y Abad, D. José Rodri-En 1848 publicó su «Historia de te toda la campaña se renovará to- guez Ramon, D. Juan Rodriguez la Filosofía del derecho». Esta obra das las semanas por elección directa | Burgos, D. Ramon Ocozco, D. José y el opúsculo suyo que salió en que se efectuará con el número que Antonio Tapia, D. Alfredo Rodri-1857 contra el lujo, diéronle gran acuda todos los sábados á las 9 de la f guez, D. Rafael Martinez y mienrenombre, así como su laboriosidad noche en el local de la Camara de stras esté ausente el Sr. Tapia como

presten. 4.4 En la comisión que se elija | Beforma de la ley de expropiación forzosa.

Artículo único. El artículo 29 de la ley de expropiación forzoza, quedará redactado en la forma siguiente:

Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiado y expropiante, la Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, prévic el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las dos siguien-

tes reglas: 1.ª Chando la expropiacion sea total, el depósito equivaldra á la cantidad en que el inmueble esté amiliarado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la mis-

A falta de amillaramiento, el depósito equivaldrá al líquido imponible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

2.ª Cuando la expropiación no sea total, el depósito equivaldra a la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondería á la totalidad de la finca, según la regla 1.a.

Desde la constitucion del depósito, en cualquiera de dichos casos, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulados á razón

de 4 por 100 annal. Al recibir el expropiado el importe definitivamento señalado de la indemnización, se hará liquidacion de para que, ora perciba aquel tambien la cuantia de estos intereses anuales por el exceso de la indemnización sobre el depósito, ora se le descuem-2.ª Recibir telegramas con el te ó exija el exceso de ellos que hubiese percibido, por ser el depósito má cuanticso que el justiprecio definitivo.

Como resarcimiento del perjuicio, se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que, segúa 4.ª Tanto el registro de vapores | esta liquidacion, hayan de percibir, según los casos, el expropiante y el expropiado.

Esto podrá pedir la entrega in-5.º Los gastos de semana serán i mediata del depósito constituido sesodux; D. Antonio Garcia Mercader, pagados por la comision que actue. gún la regla 1.º, y en los casos de la D. Manuel Company y D. Francisco | 6.ª En el caso de que se presen- regla 2.ª, la entrega de la tasacion Soria Leon, de Alhams; D. Joaquin I te un vapor con poco hueco y la co I del perito del expropiante, cesando Góngora y D. José Cazorla, de Pe- mision pueda recabar del consigna- sobre cualquiera cantidad que recitario una parte de éste para los aso- le ba el aboro del 4 por 100 de interés Despues se han adherido los seño- ciados, esta parte se prorrateará con anual, teniéndose todo presente en

La Junta Central de la Liga ma-1.ª Que se nombre una comición todos los señores consignatarios de rítima española acaba de publicar un interesante folleto conteniendo. la Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1903 1904 y el acta de la Asamblea reglamentaria cele-Para llevar à feliz término estos brada el 12 de Junio préximo para-

> El folleto contiene relacion detallada de todos los trabajos realiza. dos, de los éxitos obtenidos en betrias marítimas, en general, y del desarrollo alcanzado por la Asociación que compite diguamente con f sus similares extranjeras.

Se especificarán además los in-

cipales proyectos que se propone 1905 y el personal que forma su Junta Central y las provinciales y locales.

Termina el folleto con una estadistica comparativa de las Ligas Marítimas existentes en Junio del corriente año.

CONTRA EL JUEGO.

Hé aquí la circular que contra el juego ha publicado en el «Boletín Oficial», el Gobernador civil Sr. Angresola:

«El fanesto vicio del juego, verdadera plaga que destruye las rec tas costumbres que tan necesarias son para el engrandecimiento de los pueblos, ha sido objeto constante de la atención del legislador, y, para la saludable represión de aquel, se han dictado diferentes disposiciones, las cuales, considerando el juego como delito, han sancionado penas para el castigo del mismo.

El artículo 358 del vigente Código penal, castiga á los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite é azar cun las penas de arrespesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo, ó prisión correccional en su grado mínimo, y doble multa, siendo á la vez castigados los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las penas de arresto mayor y doble multa.

El artículo 359 de dicho Código, castiga con la pena de arresto ma- portante para la vida el desarrollo yor en sus grados mínimo y medio de las fuerzas físicas. y multa de 125 á 1250 pesetas á los empresarios y expendedores de loterias ó rifas no autorizadas, considerándoles además como estafadores si en el juego ó rifa usaren de medios frauduientos para asegurar la suer-

Si el respeto á la ley, á la cual todos debemos rendir tributo, no fuera bastante para desterrar de entre nosetros el pernicioso vicio del juego, las lamentables consecuencias que de 🎚 esa pasión suelen ocasionarse, serían el cosmético con tantas recetas. motivo más que suficientes para mirar con horroroso espanto la terrible ofuscación de que son víctimas los apasionados por el juego.

La ruina de las familias; la perturbación de la vida social y hasta lituerzas físicas. el crimen; á todo eso puede conducir, con su fuerza demoledora, tan execrable vicio.

Ya por la defensa de los principios del derecho y de la justicia, y ya también por la debida protección que legitimamente se merecen los intereses sociales, no he podido menos que recordar las disposiciones legales transcritas, las cuales estoy decididamente dispuesto a hacer respetar y cumplir con extricta observancia del espíritu y letra de la

Así, pues, en cumplimiento de los derechos que me impone el artículo 20 y signientes de la Ley provin-

cial, he dispuesto:

1.º Que por todos Sres. Alcaldes de esta Provincia, Guardia Civil, Inspectores de Vigilancia y Agentes de mi autoridad prevengan y en su caso persigan por todos los medios que tienen á su alcance, cualquiera transgresión de las leyes prohibitivas del juego. Y les ordeno que sin excusa ni pretesto alguno, pongan á los contraventores disposición de la autoridad judicial.

Así mismo prevengo á dichos funcionarios y agentes de mi autoridad, que prohiban en todo tiempo, incluso en las ferias las rifas no autorizadas por la Ley, cualquiera que sea dicha rifa y objeto a que se destine.

De la cultura de los habitantes de esta ciudad a su provincia y del respeto que constantemente han tributado al principio de autoridad, espero que han de ayudarme, para hacer efectivas las prevenciones que dejo dictadas, ya que todas ellas se inspiran en un saludable principio de recta justicia y en la defensa de los intereses de las familias cuya tranquilidad en este punto, queda garantizada con el apartamiento de las casas de juego de todos los ciudada-

Ruego muy encarecidamente todos los funcionarios del Poder judicial que me pressen en oficas con-

gresos y gastos de la Liga, los prin- I curso para el cumplimiento de lo I que se dispone en esta circular y realizar durante el ejercicio de 1904. por cuya cooperación recibirán la gratitud de los habitantes de esta provincia y mi sincero reconocimiento.

> Almeria 15 de Julio de 1904.— El Gobernador, Esteban Angresola.

> > PARA LAS DAMAS.

LOS BAÑOS

Estoy segura, mis queridas lectoras, que no ignorais que el uso de los baños constituye uno de los grandes factores de la belleza física de la mujer, cosa que sabían tan bien los pueblos civilizados de la antigua Europa, como los de Oriente, razón por la que el baño era tan común en aquellos como en los de éste.

En el siglo XV eran considerados los baños como un refinamiento de delicadeza, y una de las atenciones más estimadas que en aquellos tiempos podían tenerse con los huéspedes, era invitarles al baño, costumbre que estuvo muy en moda en Francia durante el reinado de Luis

Según los cronistas de este monarca francés, á personas á quienes se convidaba á comer ó cenar, se las into mayor y multa de 250 á 2.500 vitaba al mismo tiempo á bañarse, y los mismos reyes acostumbraban á usar el baño en las casas de los altos cortesanos á que eran convidados á comer.

No obstante lo saludable que es para el desarrollo físico y de la belleza el uso del baño, este cayó en desuso después del siglo XV, a causa de no considerarse como cosa im-

Esta prioridad de lo moral sobre lo físico, acaso sea uno de los factores que más han influido en los progresos de nuestra civilización; pero sin embargo de ésto, es muy deplorable que desapareciera la costumbre de bañarse, por lo que con ello padeció la belleza, á pesar de que se procuraba ganar en delicadeza lo que se perdía en vigor físico, y como entonces jamás se enriqueció la «toilette» con tantas conquistas, ni

En nuestros dias, para provecho de nuestra salud y de nuestra belleza, hay muy marcada tendencia á restablecer la costumbro de los banos y el desenvolvimiento de las

Las poblaciones que no contaban más que con una ó dos casas de banos, no solamente las han aumentado, sino que un precio moderado hace que sean frecuentadas por todas las clases de la sociedad.

No entraré à detallar las numerosas ventajas que dan á la salud los baños. Los más favorables á la salud son los de rio en verano, tomados antes de ponerse el sol y seguidos de un ejercicio moderado.

Los baños de mar tambien son buenos.

Ea invierno los baños templados son más sanos por la mañana y soguidos de algun reposo en el lecho.

En todo tiempo el baño caliente es favorable á la belleza: el agua tibia penetra en la epidermis y dá al cuerpo un barniz de frescura que sienta bien á las mujeres.

Existen tambien los baños que pudiéramos llamar artificiales, en tre los que debemos contar aquellos que perfumamos con decociones de plantas aromáticas. Estos tienen la ventaja de fortificar el cuerpo, perfumarle y poner la piel delicada y fina. Las aguas espirituosas y odoríficas compuesta de aceites esnciales, son excelentes para el baño; las aguas de colonia, espliego, etc., dan acordando dar el nombre de Pedro fuerza á los músculos, al mismo tiempo que limpian la piel, y son cipal. preferibles á los jabones, porque el alcalí que encierran deseca la epi-

dermis. Y para terminar, mis queridas lectoras, voy á daros la receta de un baño lechoso que os recomiendo:

Tomad 125 gramos de almendras dulces mondadas, unos granos de lino, raiz de malvabisco y benjuí; mezclar bien todo, y machacado y prensado menterlo en un saquito de hilo y echarlo así en el agua de bano. Con esto saldreis frescas y más bellas que nunca de él.

MME. ROBERT. París, Julio, 1904,

ACTUALIDADES.



Motica Contral DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Proparaciones galénions.—Productos farmacéuticos. — Aguas minerales.--- Mapocificos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 15.—ALMERIA.

Proyecto de ferro carril.

El ilustro marqués de Santa Ana, presidente del Consejo de Administración y primer accionista de la compañía de los ferrocarriles económicos de Villena, Yecla y Alcoy, se dispone á llevar á la práctica en su totalidad, el magno proyecto de unir los puntos de Valencia, Gandía y Almería, con un ferrocarril que atravesando importantes zonas de la región de Levante, siembre sus beneficios en pueblos y comarcas, cuya agricultura, industria y comercio saldrán de su vida medioeval, merced al genio emprendedor de dicho ilustre patricio.

Están obtenidas las concesiones que afectan á esta línea, en las provincias de Valencia, Alicante y parte de Múrcia y en preparación las que han de solicitarse para el traza do de Cieza hasta Almería, donde hallará la síntesis este gran pensamiento, enlazando con la red de ferrocarriles andalaces.

Si dificultades manperables de to pografia no lo impiden, importantes pueblos de la provincia de Múrcia y muchos de Almería, tendrán este ferrocarril, si, como es de en interés, prestan á la empresa los auxilios de bidos.

Otro dia seramos mas estensos respecto á este importante proyecto de ferro-carril.

Campaña uvera.

Para facilitar más los cambios de impresiones y tener al alcalce de cosecheros y exportadores de uvas la situacion del tonelaje, vapores que se encuentren cargando en puerto y estado de los mercados la comision de propaganda establece desde manana una oficina en el Paseo de San Luis (antiguo local de la Dirección de Sanidad) en la que encontrarán por mañana y tarde los señores unidos para la carga cuantos datos necesiten.

En honor de Alarcón.

El Ayuntamiento de Guadix se ha reunido en sesión extraordinaria, Antonio de Alarcón á la calle Prin-

La lapida se descubrió ayer conmemorando así el 13.º aniversario de la muerte del ilustre autor de «El sombrero de tres picos».

La féria.

El Presidente de la Comision de Festejos nuestro particular amigo D. Joaquin Laynez, trabaja activamente por conseguir un programa jer al Gobernador Sr. Angresola, dede festejos para el próximo mes de Agosto, lucido dentro de la modestia con que este año se ha organiza-

Todos conocemos la actividad del señor Laynez, y en él confiamos para que coloque su nombre á la altura de su noteriedad con motivo de la feria

No es esta gacetilla un corto tra- | cipal para que se enterara de lo ocq. bajo de bombo, sino el reflejo de la | rrido, y a poco presentose al Goberbuena impresion producida en todos, nador el Boticario Sr. Collado, cony tenemos seguridad que sabrá de firmándole la falta de medicinas por fender los intereses del Municipio, el abandono del Ayuntamiento, que sin olvidar por ello los del vecinda. no atendía los pedidos que él hacía. rio en general.

Más mondigos.

Además de los que venimos sufriendo, parece que sobre la capital ha caido una nube de forasteros que se dedican a pedir limosna por las calles, plazas y por las puertas de los cafés y circulos.

Hay algunos de ellos tan importunos, que molestan con sus palabraz groseras.

¿Podría evitarse esto, Sr. Alcalde? Traslado.

La Sociedad de repartidores de pan, «La Union», ha trasladado su domicilio social á la calle de la Palma núm, 33.

De toros.

Nuestro paisano el aplaudido novillero Julio Gomez (Relampagui- zando un banquete. to), ha sido contratado para torear dos corridas en Cebreros los dias 15 y 16 de Agosto próximo.

-Los ajustes que tiene hechos para el mes de Agosto el conocido diestro cordobés Fermin Muñoz (Corchaito), son: dia 7 en Barcelona; 1C en Zafra; 21 en Madrid y 28 en Linares.

Licencia caducada.

En vista de la denuncia formulada por el comandante del puesto de la Guardia civil de Illar, el Sr. Angresola ha decretado la caducidad de la licencia de uso de armas expedida á favordel vecino de aquel pueblo, D. Blas Fernandez Gonzalez.

Algunos suponen como fondo de este asunto una cuestion de política, de la caciquil que se usa en España.

Temprano y... con sol.

La Dirección General del Tesoro ha publicado ya el proyecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en la próxima Pascua de Navidad.

Dicho sorteo constará de 40.000 billetes, & 1 000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas.

Ya ven los lectores que la Hacienda no se descuida en comenzar á que caigamos en las... «redes» del desengano.

Recurso.

Se ha remitido al ministro de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Cobdar D. Pedro Almanea Capel, contra el nombramiento de concejales interi nos del Ayuntamiento de diche pue-

Revista agricola.

Hemos recibido el número 142 de «La Agricultura Española», importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el signiente sumario:

Ensayo comparativo de aboncs. por D. Rafael Lópsz.-Oultivo del lino, por el Dr. Llorente.-La enfermedad del algarrobo, por José Maria Boronat.—Una nueva trilladora, por J. M. Martí.—La antracnosis.— Distribución periódica del nitrato de sosa en el campo.—Sandías sin pepitas.—Nuevo vino.—Sección de consultas.—Libros y Folletos.

Boda.

En Murcia se ha celebrado la bo-Dolorez Ronda Fuster con el ban- alumnos que á ella deben asistir. quero alicantino D. Juan Beneyto Rostoll.

La desposada es hija del Comandante primer jefe de la Guardia civil que faé de esta provincia Don Gaspar Bonda.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

La Farmacia municipal.

Varias han sido, en diferentes ocasiones, las veces en que la prensa diaria se ha hecho eco del desbarajuste que reina en la Farmacia Municipal, sin que haya logrado nunca ver regularizado el servicio que allí debe prestarse por el Ayuntamiento, á la clase pobre de Almería.

Ayer se presentó una pobre mununciándole el hecho de que al ir á la citada Farmacia por una medicina para una hija que tiene enferma, se le contestara por el Boticario que no podia servir el medicamento, por carecer de drogas para prepararlo.

Podemos desde luego asegurar que inmediatamente estará surtida la Botica Municipal, por que el senor Angresola ha tomado con empeno esta cuestión, molestándole muchísimo la desidia del Ayuntamiento.

Es una lástima que ciertas autoridades, con su mala administracion, den motivo a que el pueblo salga perjudicado y se alimenten en él enconos perjudiciales por todos conceptos.

Mantenedor.

El ex ministro de Obras Públicas D. Rafael Gasset ha sido designado como Mantenedor de los Juegos Florales que en breve se celebrarán en Valencia.

Para obsequiar á dicho importante hombre público, se está organi-

Petición.

D. José Diaz Aguilar, ex alcalde de Finana, ha solicitado del Gobernador se le permita ingresar en el Pósito de aquel pueblo cierta cantidad de granos que presto á varios convecinos cuando presidia el Ayuntamiento de la expresada localidad.

Nueva circular.

La comision ejecutiva de la asamblea alcoholera nacional que funciona en Madrid, ha acordado imprimir una nueva circular dirigida á las corporciones, entidades y personas cuyos intereses se hallen amenazados por la ley de alcoholes, protestando contra la misma y excitando á que se organice una poderosa defensa nacional hasta conseguir un impuesto único con el margen diferencial entre el alcohol vínico é industrial y con la libertad de los derivados del comercio y las industrias en todas sus manifestaciones.

No hay viruela.

Los Alcaldes de Velez Rubio y Albancher han participado al Gobernador no haber ocurrido ningún caso de viruela en dichas localidades, durante el segundo trimestre del año actual.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital nuestro apreciable amigo D. Antonio Gonzalez Salazar, delineante que ha sido muchos años de la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Gonzalez Salazar, que hacía tiempo se hallaba imposibilitado, contaba con muchas simpatías por su afable caracter y amor al trabajo, prueba de ellos los muchos años que estuvo prestando servicio en las oficinas del Puerto.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Por hurto.

Por hurto de espartos ha detenido la Guardia civil de Tabernas á los vecinos de aquel pueblo Francisco Redondo Plaza, José y Miguel Cruz Garcia y Francisco Redondo Guired.

La escuela de párvulos.

Tomándolo del semanario local «El Observador Mercantil», publicamos hace varios dias la noticia de que la escuela de párvulos se encuentra cerrada hace tiempo por falta de da de la bella señorita Maria de los local, con perjuicio de los pequeños

Debemos hacer constar que dicha escuela está cerrada porque el Ayuntamiento no se preocupa de buscar local como es su obligacion, y por tanto no es culpa de la maestra, que se está resignando á sufrir las consecuencias de una Corporacion que le tiene sin cuidado la instruccion de sus administrados.

Se hace necesario que el Ayuntamiento busque local para la escuela de párvulos, porque en otro caso se perjudican los que á ella deben asistir, y es un dinero que se está gastando sin provecho alguno.

Citación.

Mañana 21 se reunirá en el salon de actos del Ayuntamiento, citada por el Gobernador Sr. Angresola, la Junta Constructora de los nuevos Establecimiento de Beneficencia.

El objeto de esta reunión es acordar la reanudación de los trabajos encomendados á dicha Junta.

Inutil nos parece repetir lo ur Enterado el Sr. Angresola envió gente de la mejora que persigue el á la denunciante con un agente de Sr. Angresola; penetrado de la net erden publico a la Farmacia Muni. ! conidad de doter a Almeria de Mai

tablecimientos Benéficos que respondan á los fines para que se crean, apenas encargado nuevamente del Gobierno de provincia, vuelve á ocuparse con empeño de lo que en otra época fué su obcesión.

Hoy no tiene que vencer ni los obstáculos de la constitucion de la l Junta, ni la tibieza de cuantos pudieran mostrarse rehacios en ofrecerle su concurso; todo eso lo tiene va allanado de antes, y no empleará sus iniciativas en otra cosa que en dar fomento á las obras proyectadas, para que la construcción del primer pabellon, ya comenzado, al par que pregone la caridad de un pueblo, eternice la prueba de lo que pueden hacer unidas la fé y la constancia.

Visita.

Se encuentra en Almerie, girando una visita á la residencia de los Reverendos PP. Dominicos en esta capital, el P. Provincial de dicha Orden en Andalucía.

Sobre el juego.

El Gobernador, noticioso de que en la mayoria de los pueblos de esta provincia se juega á los prohibidos, piensa dar órdenes terminantes y severas á la Guardia civil, para que inicie una abatida contra esa censurable costumbre.

Registrador.

Se ha posesionado del cargo de Registrador de la Propiedad de Sorhas D. Francisco Redondo Balboa. Vigilancia.

El Alcalde de Pulpí ha oficiado al Gobernador rogandole ordene a la Guardia Civil vigile la playa de Terreros, con motivo de la actual temporada de baños.

Juoces.

Han sido nombradas Jueces de Instruccion de Berja D. José Margarita Rodriguez y de Velez Rubio D. José Gomez Tortosa, que lo era de Berja.

Ni cortos ni perezosos.

Hablando hace peces días con el Sr. Angresola, le significamos nuestro temor de que llegue á aburrirse ante las muchas peticiones que los particulares y la prensa le hacen todos los dias.

-No lo crean Vd. nos decia el senor Angresola; mi deseo grande es general interés de Almeria, llevar adelante muchas cosas á la vez por que así corresponderé al efecto que este pueblo me tiene y me demnes. tra, y esto me obliga más en mis deseos.

Y tomando al pié de la letra sus palabras, le rogamos no eche en olvido ciertas campañas de higiene, salubridad, ornato, moralidad de que nuestra pobre capital está muy necesitada.

Hemos visto tantos gobernadores que solo se han preocupado de la cuestion política, que al hallar al Sr. Angresola en tan buenas disposiciones respecto á beneficiar á Almeria, no somos cortos en pedir ni perezeses en colocarnos á su lado para apoyarlo con nuestro modesto concurse.

Que se evite.

con esponjas ardiendo, es bien per el dia 24 del actual con hueco para miciosa, pues la otra noche estuvo á 4.000 barriles y saldrá directo para punto de ocurrir un gran siniestro Liverpool. en los almacenes de madera de don ! Para huecos é informes, su agente Angel Pastor.

Un globo de estos, cayó sobre una pila madera comenzando á arder, y si no hubiera sido porque el guarda se apresuró á apagar el pequeño incendio, el desastre hubiera sido de los mayores.

Es preciso que se eviten estas espansiones que tanto perjuicio pueden acarrear.

Viajeros.

Ha marchado á San Pedro del Pinatar, el ex diputado á Córtes don Salvador Torres Cartas, á quien acompaña su distinguida esposa.

-Se encuentra en Almería el Senador del Reino D. Lorenzo Gallar.

Marcas para barriles.

La antigua y conocida artista Isabel Rodriguez Bustos, se ofrece como los demás años, á hacer marcas para barriles, á precios económicos. Vive en la calle de Pescadores

número 34, pátio de la Palmera. Casa de recreo.

Ma vende una en el vecino pueblo

de Benahadux, con un pequeño huerto de narabjos y parras.

Darán razon en el mismo pueblo, D. Juan Menendez Nieto, y en A-I meria, Emir, 8.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Príncipe 8, pral.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

Se venden

dos magnificos escaparates, uno de l ellos forrado de lunas. En esta iniprenta daran razón.

PARRALEROS. - Magnificos puntales de roble para parras, tan bue nos como los de hierro, procedentes de les mentes de D. Serafin Martin, Va. de La Carolina (Jaen). Precios haratisimos. Informes, José R. Eraso, Almería.

MADERA PINROBLE & 0,62 barril en corte con 32 duelas. Informes Múrcia 79.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que l curon más pronto y radicalmente todan las enformedades urinarias.

Anis de Abla.

El renombrado «Anía de Abla», de Martinez Maqueda, se sigue expendiendo en todos los buenos esta- [blecimientos de las capitales de Mspaña, al precio de 28 pesetas arroba on fábrica.

También se ha puesto á la venta anis allejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagón del ferro-carril, on Abla.

Jungade Municipal.

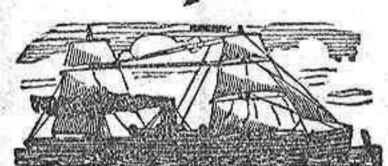
DIA 19. NACIMIENTOS

Rosendo Fernandez Madrid y José Amador Fernandez.

DEFUNCIONES

Antonio Gonzalez Salazar, Juan satisfacer á todos, laborar por el Callejón Múrcia, Antonia Castillo Aguilar y Maria Ruiz Alonso. CASAMIENTOS.

Ninguno.



LINEA ELLERMAN (antes Leyland).

El rápido vapor frutero «Andalusian» de la línea Ellerman (antes Leyland) llegara a este puerto el día 22 del actual, con hueco para 3.000 barriles, y saldrá directo para Liverpool.

El magnifico y rapido vapor «City of Combridge», (de passje y carga) de la linea Ellerman (antes La costumbre de soltar globos de Leyland), llegará a este puerto

Ricardo Gimenez en Liquidacion.



Para Liverpool y Manchester.

El magnifico vapor «Delamare», estará en puerto á la carga el miércoles 20 del corriente, con hueco de 4.000 barriles.

Agente, José Gonzalez Canet.



El vapor SERRA, de la linea de vapores Serra, de Barcelona, se encuentra en puerto y saldrá directo para Liverpool fan pronto como car-

El vapor TAMBRE, de la Companía Tintoré y Companía de Barcelona, cargará el lunes 25 del corriente, saliendo directo para Liverpool el mismo dia.

Agente, R. Castellanos, Pedro Jo-

Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el día 21 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felia, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el dia 20 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Géno-

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

INTERESANTE

Para azufres y sulfatos no contratar sin antes visitar la casa «Candado».

Hay tambien completo surtido en maquinas para sulfatar y azufrar y otra infinidad de artículos modernos para Agricultura y alembres «Belga» para parrales. Segundo Peón Moreno, Real 9

DENUESTRO

Incendio.

Madrid 19, 14.

Telegrafían de Granada que en el pueblo de Huescar por un descuido se ha declarado un incendio en un pinar próximo á dicho pueblo, siendo las pérdidas ocasionadas de alguna considera-

Visita de inspección. (A las 14 25.)

El Sr. Maura ha manifestado hoy á los periodistas que la junta central de Reformas sociales girará en breve una visita á los pueblos de Castilla para investigar las causas de las huelgas que sostienen los obreros en muchas importantes localidadea.

Huelgas.

(A las 16.)

Los obreros del muelle de Santander se han declarado en huelga.

Con este motivo se encuentran allí detenidos varios buques que no pueden cargar ni descargar mercancias.

--- Fn Santaolalla, pueblo de la provincia de Toledo, se han declarado en huelga.

Tanto la actitud de estos como la de los santanderinos, es hasta abora pacífica. Siguen los 30.000 del ala.

(A las 17.)

La batalla asalto de los japoneses á Port-Arthur está siendo objeto de discusiones y de telegramas que afirman y desmienten la noticia, en lo que tiene de verdadero dessetre para las tropas niponas.

En contra de los despachos oficiales de Tokio, que niegan veracidad á la muer-

te de 30.000 japoneses en el indicado asalto, un telegrama oficial de San Petersburgo dice que la pérdida de aquel crecido número de japoneses es verdadera y que es una osadia incalificable por parte del Japon la negativa oficial del desastre que ha sufrido.

Embajador.

(A las 18).

El Rey ha firmado hoy el decreto nombrando Embajador de España en el Quirinal al Sr. Polo de Bernabé.

Otro Embajador

(A las 18'40.)

Entre los políticos y diplomáticos, se indica al marqués de Ibarra para la Embajada española en Lisboa.

El penal de Melilla.

(A las 19).

Dicen de San Sebastian que el ministro de Estado ha confirmado la certeza del rumor circulado sobre la traslacion del penal de Melilla, no para quitar influencia a la plaza sino para fomentar el comercio y mejorar á esta y evitar el contacto de los reclusos con los marroquies.

Toreadores heridos.

(A las 19'20.)

Dicen de Valladolid que en el pueblo de Migales de aque. lla provincia, con motivo de la fiesta de Santa Maria, se ha celebrado una novillada en la que han resultado varios «toreadores» heridos,entre ellos algunos de gravedad.

BOLSA. 4 por 100 interior, 76-65. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amorticable, 97-60.

Lóndres á la vista, 34 80.

Paris á la vista, 37-85. Efectos del calor.

(A las 20.)

El calor está baciendo de las suyas.

se han recibido noticias de París y Barcelona, segun las cuales en la primera de las citadas capitales se han muerto hoy seis personas asfixiadas, se han vuelto varias otras locas y se han dado 27 casos de insolacion y en Barcelona han muerto dos personas asfixiadas.

Lo del contrabando.

(A las 21.)

«La Correspondencia» ocupándose hoy del asunto del contrabando de tabaco en Cadiz, acoge el rumor de que será muy probable que el resguardo vuelva de nuevo á estar á cargo del Estado.

A San Sebastian.

(A las 22.)

Hoy ha marchado á San Sebastian el Sr. Canalejas.

General entermo. (A las 22'35.)

El Gobernador militar de l Gerona brigadier Cornell, se encuentra enfermo de gravedad.

Un "canard,,

(A las 23.) Noticias de Paris califican, con referencia á despachos de San Petersburgo, de «canard» la afirmacion del supuesto viaje y conferencia de Mr. Delcasse con Lamo.

Y ALMACEN DE MÚSICA É INSTRUMENTOS

de Lopez y Griffo, Marqués de Larios 5, Minaga.

Talleres: Cuarteles 4. SUCURSAL EN ALMERIA: Príncipe núm. 21.

Gran surtido en pianos y armoniums de los mas acreditados constructores españoles y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Ins. trumentos músicos de todas clases. Accesorios y cuerdas para toda clase de instrumentos. Música española yeextranjera. Ediciones económica Peters y Litolf. Coleccion de obras características para guitarra, deeminente concertista D. Juan Parga. Representantes de Pleyel, Ga veau y Chassaigue. Depósito de la Casa Dotesio. Sucursal en Granada, Zacantin 5.

Barriles de uya.

Se venden grandes partidas de madera de pino de la Coruña, clase superior 1.2, para barriles; compuesta de 40 duelas para barril; á precios muy económicos.

En la calle del Conde de Ofalia 14 pral. (antes Teatro) informarán de 12 á 2 tarde.

AZUFRE

El próximo juéves, día 21, se espera una pequeña partida del acreditado azufre de la Compañía Fran co-Española.

Informara, Juan Rodriguez Burgos, plaza de Canalejas, Almeria.

MADIRA DE PINO.

Ha llegado un nuevo cargo de la misma clase que tenemes acreditada y que podemos ofrecer en mejores condiciones de precio.

Santiago Peydro é hijo.

Libreria, Papeleria y Objetos

de escritorio.

2, Castelar, 2, Almeria. En este establecimiento se vende más barato que en ningún otro de su clase.

Se timbra gratis papel, sobres, tarjetas, esquelas mortuorias y recordatorios, comprando regular cantidad de estos objetos.

Regalos á los compradores.

4,—REAL—4.

onfecciona camisas sobre medida flojas para verano á PESETAS 2,50.

No más cabello blanco.

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Se expende á 3 pesetas frasco, en las farmacias de D. Juan J. Vivas Perez, Sra. Viuda de D. José Quesada y D. Cristobal Romero. En las droguerías de D. Antonio Guillen Romero y don Eugenio Bustos y en la Perfumeria Inglesa, Paseo del Principa. Al por mayor Rafael Gonzalez,

farmacia, Tabernas (Almería).

Duelas de roble. Madera pinrob'e gallega.

Arcos catalanes y vizcai-Sulfatadoras. Hierros y aceros.

Cementos y cales.

Thomás Morrison y Cia. Ld. PESCADORES 1.

ALMERIA.

Paja muy superior

de cebada y salvados de trigo.-Precios sin competencia. Marin 16 Panaderia.



ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY - BAILLIERE)

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

UNICO DE ESPANA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Hustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Pertugyal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser atlacas al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. 00.

ES EL ÚNICO que contiene loclos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, començo ó inclustria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. ES EL UNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles les habitantes de Madrid,

Barcelona y Valencia. ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lishon

y la *Habana.* ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuha, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamori-

ES EL UNICO que contiene Portugal complete. ES EL ÚNICO que da una Sección extranjora, con las señas de las principales casas represen-tadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio. 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Libreria editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana,



Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro Garcia Sempere, Pa relería del Ferro-carril, Tiendas 19.

BORISOL DETORRESMUNOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y aí borato de sosa, más soluble en frio y en calients, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oidos, nariz, boca, afactiones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos II, Madrid OAJA, 2,25 PESETAS.

En Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

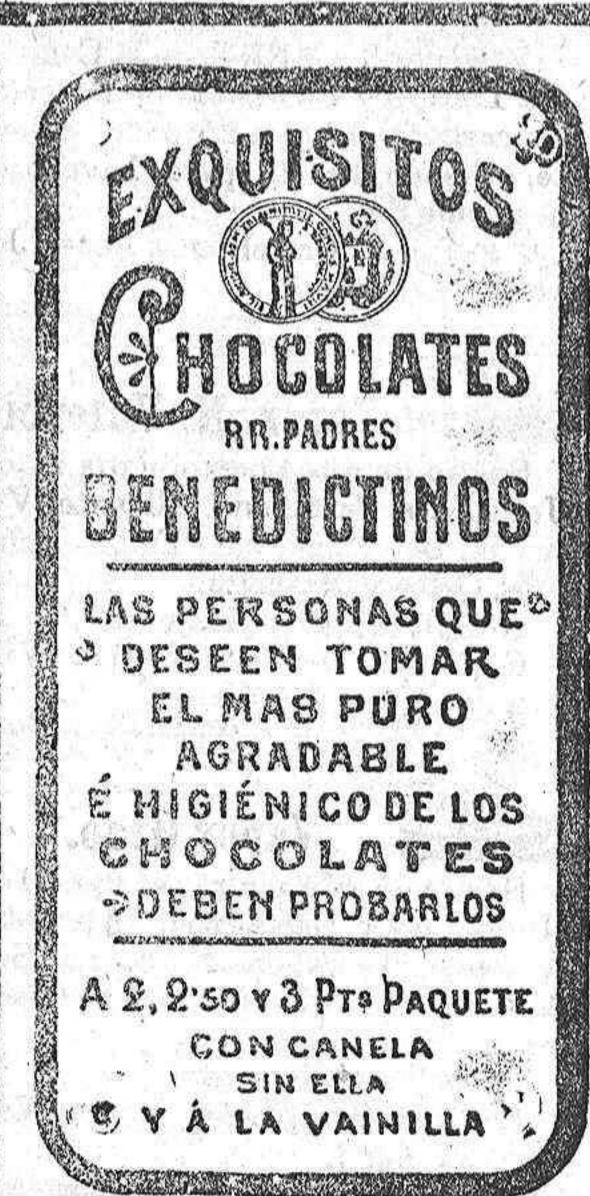
JEJJ RJEJJOJ

de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase

Se vende en todas las buenas relojerías.



Venta: Francisco Losana Navarro.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA EL DOCTOR DELGADD cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedio ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dicentería y en p general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmasia Globo, Tetuan 20.

Almeria. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Passo del Principe.

Precio de cada frazco. 24 reales.

La ologancia

JUANA NAVARRO Corsés á medida y sin competencia FAJAS HIGIRNIAS

Umbilicales, matrix. sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras da ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

Passo DEL PRIMCIPE. 43



la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escréfula, etc. Exijase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Destrucción instantanea de ladillas sin ungüentos ni lociones. Ni ensucia ni delata. Fina perfumería que se usa con borla. Una peseta caja en farmacias, droguerías y perfumerías. Va por correo. Pedidos, al Dr. Santoyo, Subdelegado de Linares (Jaen). En Almeria, Vi vas Pérez.



lón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningun otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agusti, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos. Barcelona.

Específico sin rival, para estirpar por completo, sin dolor ni molestia, los callos,ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de

Cinco reales frasco, en todas las farm dias y Droguerias bien surtidas.

Al por mayor Rafael Gonzalez, Farmacia, Tabernas (Almeria.)









ALMERIA, Teop. de La Ceónica Mericia